

# Inscripción funeraria de Carcabuey

## (Provincia de Córdoba)

La inscripción procede del lugar conocido como «Los Cuberos», situado en el término municipal de Carcabuey y a poco más de un kilómetro en dirección este del centro del pueblo <sup>(1)</sup>, al norte de, y cerca del km. 36 de la carretera comarcal 336 (Aguilar-Iznalloz), entre ésta y el Camino Viejo de Priego a Carcabuey <sup>(2)</sup>. Apareció hace unos diez años, de forma casual, mientras se realizaban los trabajos de destierro oportunos para la construcción de una piscina. Al parecer, según testigos, la inscripción estaba completa o casi completa, aunque fragmentada. Por desgracia, sólo el fragmento que actualmente se conserva en el Museo Histórico Municipal de Priego (núm. reg. 90/77/1), se recogió, perdiéndose el resto.

Se trata de una losa de piedra caliza dura local, de color blanco-marfil, pulida por el anverso y el reverso y debastada en los lados conservados. Presenta fracturas recientes por las partes derecha e inferior y mide 19'3 cm. de alto, 17 cm. de ancho y 3'4 cm. de grueso (medidas máximas).

La altura de las letras oscila entre los 3 cm. de las 11. 1 y 5 y los 2 cm. de algunas letras de la 1.2; la media es de unos 2'5 cm. No hubo ninguna demarcación previa de las cajas de las letras por medio de líneas guía, con el consiguiente resultado de que los renglones bailan y los espacios entre ellos no son uniformes. No obstante, se observa un claro intento de *ordinatio*: Mientras la primera línea seguramente estaría centrada, las demás están alineadas por la izquierda, a excepción de la segunda línea, algo corrida hacia la izquierda. De esta forma se marcaba a menudo el comienzo de una inscrip-

---

ARMIN U. STYLOW  
Instituto Arqueológico Alemán

---

ción o de un apartado dentro de ella (a diferencia de la costumbre moderna de sangrar esas líneas); aquí, sin embargo, puede haber obedecido, además, al deseo de meter una mayor cantidad de texto en esta línea, ya que sus primeras letras están muy apiñadas aparte de destacar por la irregularidad y torpeza de su ejecución. Y, en general, es la ejecución técnica de las letras, a diferencia de su trazado bastante aceptable (véase, por ejemplo la P abierta en la 1.5, perfectamente formada), que deja mucho que desear en esta inscripción, con sus biseles áspe-

ros y no siempre triangulares, que a veces parecen más bien rascados que grabados.

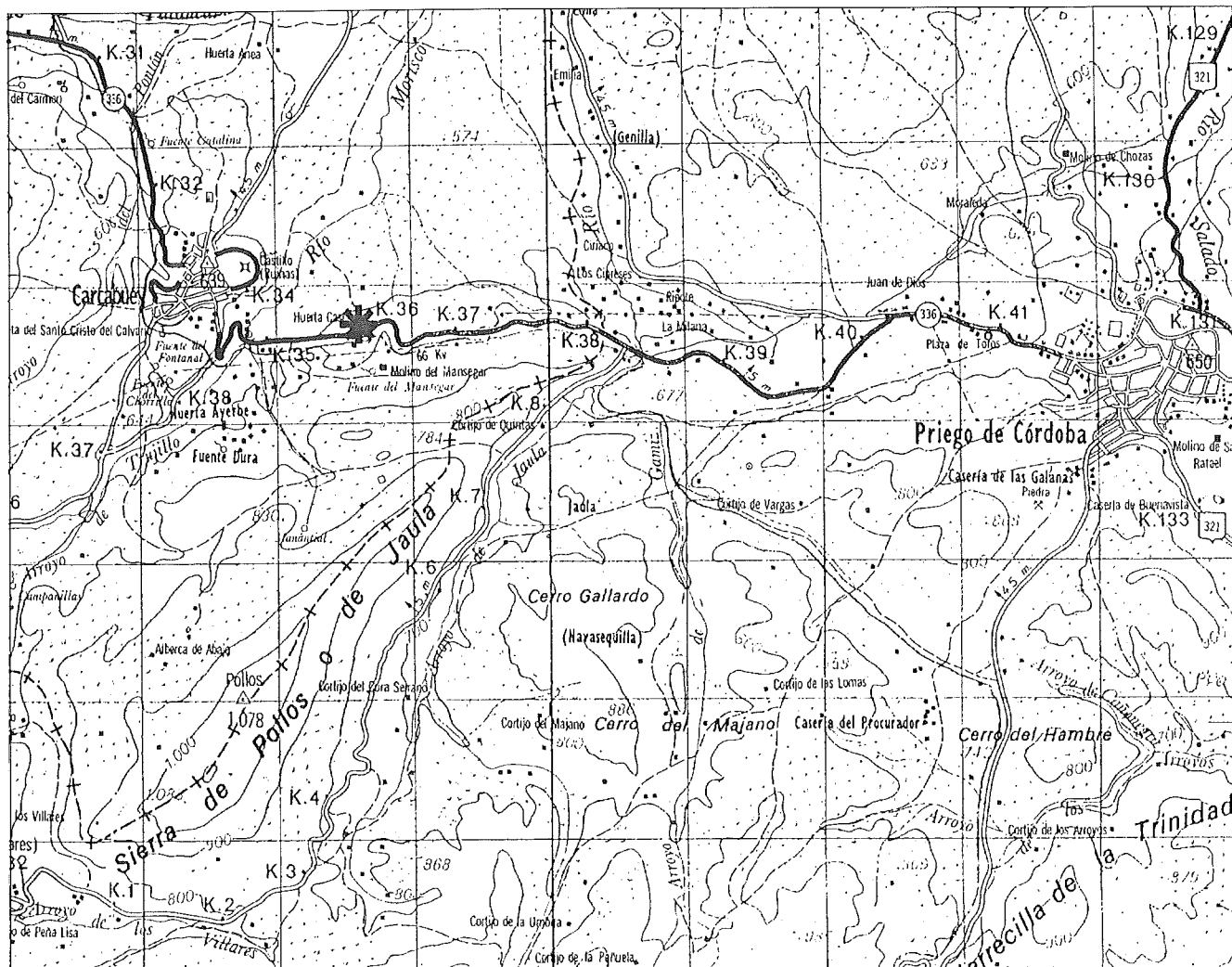
La escritura es, básicamente, una capital cuadrada con cierta influencia de la librería (que en España se suele llamar «actuaría» sin justificación), por ejemplo en la E de la 1.2, los trazos curvos de la N (1.2) o en las segundas líneas de A y N que sobresalen arriba (11.4 y 5). A la escritura común, que aparece con frecuencia en los grafitos, pertenece la forma de la R, donde la panza superior no cierra, sino que es continuada por la cola en un trazo único, mientras que el cierre se produce por medio de un corto trazo horizontal. Son llamativas, además, las formas de la D en la 1.1, muy ancha (igual que la H en la 1.3), que no suele encontrarse, en la Bética, antes de la segunda mitad

del siglo II y que es frecuente a partir de la época de los Severos, y de la C casi circular en la 1.4, también de una cronología avanzada. No parece que hubo puntuación alguna; por lo menos, no se aprecia ningún rasgo de ella en el único lugar donde cabría esperarla, detrás de AN en la 1.5. La falta de puntuación llegará a generalizarse a partir del siglo III <sup>(3)</sup>.

Si bien se ha advertido tantas veces, y con razón, contra la equiparación automática, en las inscripciones, de una ejecución descuidada, con una cronología tardía, no conviene olvidar que la realización desaliñada es una de las características, junto con otras, de la mayoría de las inscripciones tardías y lo es, como veremos, también en nuestro caso. Miremos, pues, lo que dice el texto y veamos qué conclusiones se pueden sacar de las pocas letras conservadas (fig. 1; foto: R. Carmona):



Figura 1.



Situación geográfica (asterisco) del lugar del hallazgo de la inscripción, entre los municipios de Carcabuey y Priego de Córdoba.

- D (- - -)  
 TERENT(- - -)  
 HAPLE<sup>(4)</sup>(- - -)  
 RAVCV(- - -)  
 5 ANXXX(- - -)  
 (-2-3-) VIS(- - -)  
 - - - - - ?

La restitución obvia de la I.1 –D(is) M(anibus) s(acrum)<sup>(5)</sup>– nos proporciona dos informaciones importantes; la primera es de tipo cronológico, puesto que en Hispania el uso de esta fórmula no se generaliza antes del siglo II<sup>(6)</sup>, confirmándose lo que acabamos de decir a propósito de la forma de la letra D; la segunda es que nos da una idea aproximada sobre la extensión original del texto, porque la fórmula estaría más o menos centrada. Si restituimos las dos letras que faltan con un mínimo de espacio entre ellas, veremos que se ha perdido, como poco, la mitad del texto (es decir, la mitad en la I.5, donde el fragmento tiene su mayor anchu-

ra, y proporcionalmente más en las otras líneas).

Ese cálculo es confirmado por un análisis de las 11.5 y 6. Después de la indicación de la edad *an(norum?) XXX(- - -)* seguirían las habituales fórmulas sepulcrales de aquella época en la Bética, *pius/pia in suis, hic situs/sita est, sit tibi terra levis*, más o menos abreviadas. Ahora bien, las letras VIS, las únicas que se conservan de la I.6, se dejan integrar tanto en *(pius/pia in suis como en (sit tibi terra le)vis*. Desde luego, para acomodar esta última fórmula al espacio disponible (siempre que también la I.6 estuviera alineada por la izquierda como las anteriores), habría que postular una abreviatura *(t(erra) le)vis*, y, como esta fórmula suele ser la final, terminaría la inscripción con media línea colgada sin centrar. Podemos, pues, descartar esta restitución, tanto más cuanto que la alternativa (- - - *pius/pia* <sup>(6)</sup> *in suis* encaja

perfectamente. En la I.5 tendríamos, por lo tanto, un mínimo de 8/9 letras (*an(norum?) XXX (pius/pia) –un cálculo con seguridad demasiado bajo, como muestra la primera línea–*, y un máximo de 14/15 (*an(norum?) XXX(XVIII pius/pia)*), una cifra que puede aún subir, si se indicaba, además de los años, también el número de los meses y de los días; semejantes indicaciones, aunque, en los epitafios tempranos, estaban limitadas a los niños de tierna edad, no son nada raras de encontrar, a partir de la mitad del siglo II, también en las lápidas de los mayores.

Resulta, pues, que la extensión originaria del texto no se puede especificar con más precisión, lo que dificulta la interpretación de los nombres en las II. 2-4 y de la relación existente entre ellos. En cada una de las tres líneas se conserva un nombre más o menos fragmentado al final. *Te-*

rent(- -) puede ser o el gentilicio *Terentius/Terentia* o el *cognomen Terentianus*, ambos muy frecuentes en Hispania<sup>(7)</sup>. Tanto *Haple* como *Raucu(s)*, por otro lado, son *cognomina* nuevos en Hispania, y para ambos nuestra inscripción es sólo el segundo testimonio conocido de todo el mundo romano<sup>(8)</sup>.

¿Qué relación puede haber existido entre las tres personas (si suponemos, por el momento, que en la parte perdida no se mencionaban más nombres)? Ya por la cronología y por el formato de la inscripción se puede excluir que se trate de una de las bien conocidas placas con listas de nombres, normalmente en nominativo, con o sin indicación de la edad, que son tan características de la epigrafía funeraria de la Bética en el siglo I<sup>(9)</sup> y que se colocaban en los edificios sepulcrales de enterramientos múltiples (*mausoleos*), propiedad de familias o *collegia*. En nuestro caso es más probable que sólo haya un difunto, cuyo nombre, en dativo, puede estar o al principio o al final. Como *Raucu(s)* es nominativo<sup>(10)</sup>, el difunto o la difunta debe ser *Terent(- -)*. *Haple*, teóricamente, podría ser el *cognomen* de una *Terent(ia)*, si consideramos una reconstrucción del tipo *Terent(iae + cognomen del patrono o de la patrona en genitivo + l(ibertae)) Haple (ni<sup>(11)</sup> piissimae o carissimae) Raucu(s) maritus f(aciendum) c(uravit)*. La *ordinatio* de la inscripción, sin embargo, no apoya esta reconstrucción: Las letras pequeñas y apiñadas de la l. 2 se diferencian netamente del estilo de las ll. 3 y 4, con sus letras anchas y bien espaciadas, por lo cual es preferible ver en *Haple* y *Raucu(s)* los dedicantes de la inscripción y en *Terent(- -)* el difunto o la difunta.

Por razones de espacio, el nombre del difunto tiene que haber ocupado todo el renglón primero, y, por lo tanto, *Terent(- -)* debe entenderse como el gentilicio *Terentius/Terentia* seguido por un *cognomen*<sup>(12)</sup>; en otras palabras, el difunto era una persona libre, o por nacimiento o por manumisión. Tenemos que preguntarnos, pues, qué relación pudo tener una persona de status libre o libertina con dos individuos que se

designan sólo por el *cognomen*, estilo que, a su vez, puede ser señal o de familiaridad o de status servil, en otras palabras, *Haple* y *Raucu(s)* o eran esclavos o se sobrentendía su gentilicio por ser el mismo que el del difunto. *Haple* es nombre griego y, como tal, muy adecuado para una esclava; *Raucus*, al contrario, pertenece a una clase de *cognomina* designando peculiaridades físicas, cuya incidencia entre esclavos y libertos es particularmente baja<sup>(13)</sup>. Por esa razón, es poco probable que *Haple* y *Raucus* hayan sido dos libertos que (solos o junto con otros) hubieran cuidado del entierro y dedicado la inscripción de su patrona/patrona o de un conliberto.

Aparte de la diferencia de status, que dejan entrever los nombres de los dedicantes, hay en ellos otro detalle más, muy llamativo en un ambiente tan profundamente machista como lo era el mundo romano: el hecho de que la persona nombrada como primera es una mujer.

Creo que es posible integrar todas estas observaciones en una reconstrucción coherente, si partimos de la idea de que las tres personas de la inscripción eran miembros de una familia. *Haple*, entonces, sería la madre –viuda porque aparece en primer lugar–, que pone la inscripción o bien a un hijo (*Raucus* sería entonces el hermano del difunto) o a su mari-

do. En el primer caso no se explicaría la ausencia del gentilicio de la madre, y tampoco aboga en favor de esta hipótesis la edad relativamente elevada (considerando la baja expectativa de vida en la antigüedad) del difunto. La segunda solución, por otra parte, permite encajar todos los datos onomásticos y de la *ordinatio*: *Haple* habría sido entonces la ex-esclava de *Terent(ius- -)*, quien le regaló la libertad (quizás después de tener una relación ilegítima –*contubernium*– con ella) para entrar en un matrimonio legítimo (*conubium*), cuyo fruto era el hijo *Raucus*, nacido ya como persona libre. Los dos dedicantes eran *Terentii* también (con lo cual holgaba repetir el gentilicio), la madre, por haber tomado, a la hora de manumisión, el nombre de su ex-dueño y posterior marido, y el hijo, por derecho de nacimiento en matrimonio justo.

La reconstrucción de la inscripción, que ofrecemos a continuación, es necesariamente hipotética en los detalles, pero tiene bastante probabilidad en cuanto a su estructura general.

*D(is) (M(anibus) s(acrum))*

*Terent(io -circ. 7-)*

*Haple (coniux et)*

*Raucu(s) f(ilius) pos(uerunt) vix(it)*

5 *an(nis) XXX(X-circ. 3- pius)*

*(in sluis) (h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis))*

En la l.3 he preferido restituir, por razones de espacio, *coniux* en vez de la igualmente posible *uxor*. Tampoco se puede excluir que los dedicantes hayan definido la relación con el difunto al inverso, o sea *Haple (marito et) Raucu(s) patri*; en este caso difícilmente hubo un verbo finito como *posuerunt, faciendum curaverunt* etc. Por otro lado, es casi imprescindible que la indicación de la edad se introdujera, después de la mención de los dedicantes, con la palabra *vixit*, cuyo uso empezó a extenderse, en la Bética, en la segunda mitad del siglo II, o sea, no mucho antes de la fecha de nuestra inscripción. Las fórmulas restituidas en la l. 6 son, como hemos dicho, las habituales para la época. Si estaban abreviadas, colmando este renglón, o escritas por entero –costumbre frecuente en época de los Severos–, es una incógnita imposible de resolver.

(1) Para la identificación de Carcabuey con la antigua *Ipolcobulcula* cf. A. U. Stylow, «Inscripciones latinas del sur de la provincia de Córdoba», *Gerión* 1, 1983, pp. 275-279.

(2) En uso, como mínimo, desde la Edad Media, de forma que parte de su trazado podría datar de época romana. Las coordenadas del lugar son aproximadamente 37° 26' 30" N, 4° 15' 35" W.

Agradecemos estos como los demás datos e informaciones a la amabilidad de Rafael Carmona Avila, quien también nos ha brindado la posibilidad de dar a conocer la inscripción en esta revista. En el nuevo CIL, la inscripción llevará el número CIL II<sup>2</sup>/5, 274.

(3) Cf. A. U. Stylow, «Miscelánea epigráfica de la provincia de Jaén, IV. Problemas de datación de las inscripciones tardías», *Anales de Arqueología Cordobesa* 6, 1995 (en prensa).

(4) La última letra debe ser una E (o, posiblemente, una I) por razones fonéticas, aunque, paleográficamente, también sería

posible B, D o L.

(5) Por la zona no hay ejemplos de la forma *D(is) M(anibus)* sin *s(acrum)*, a excepción de un epígrafe de Rute (CIL II 1636), donde aparece escrita enteramente como *Dis Manibis* (!).

(6) Para algunos criterios de datación de las inscripciones funerarias en el sur de Hispania cf. Stylow, *l.c.* (arriba, n. 3) e idem, «Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria», en: **Roma y las primeras culturas epigráficas del Occidente mediterráneo**, Zaragoza 1995 (en prensa).

(7) Cf. J.M. Abascal Palazón, **Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania**, Murcia 1994, pp. 227 ss. y 525. El femenino sólo está atestiguado en la epigrafía cristiana, cf. I. Kajanto, **The Latin Cognomina**, Helsinki 1965, p. 157. *Terentulla* es nombre muy raro en Hispania (CIL II 3643 y 3645, la misma persona), y *Terentinus*, inexistente en Hispania, es poco frecuente en el resto del Imperio. Sin embargo, la misma rareza de los nombres *Hapley* y *Raucus* debería ser suficiente como para prevenirnos que la utilidad de tales

argumentos estadísticos es muy relativa en un caso concreto.

(8) Los otros testimonios son, para *Raucus*, EE IX 779 (Praeneste), y, para *Haple*, CIL VI 27437 (Roma).

(9) Un ejemplo es CIL II 1619, de la cercana Cabra (*Igabrum*).

(10) Un acusativo *Raucu[m]*, aunque teóricamente posible, estaría fuera de lugar, porque los pocos acusativos que se conocen de la epigrafía funeraria latina aparecen sin excepción en el contexto de fórmulas absolutamente singulares (cf. CIL II 2243, 2255).

(11) U otra forma del dativo.

(12) Estamos lejos todavía del uso del nombre único, que empieza a generalizarse en el curso del siglo III (cf. B. Salway, «What's in a name? A Survey of Roman Onomastic Practice from 700 B. C. to A. D. 700», *JRS* 84, 1994, p.) y que permitiría también reconstrucciones como *Terent[iano posuerunt] Haple* etc. o *Terent[iano fil(io) pissimo] Haple* etc.

(13) Cf. Kajanto, *l.c.*, 63-65. Persona libre es también el portador del *cognomen* en EE IX 779.